

ciacion & de los y fueros en forma. Venesua conformada ve
feneçuron estas Cuentas que dho Cobrador Juro por Dios mio
Señor y a una Señal de Cruz que hera segun dho, a bexas dado
fue y legalmente sin agravio alguna; por no aver ynterbenido
en su formacion, Dolo, fraude, Corruptela, ni especie de ello q
Contemplarse deba. Así lo otorgo y firmo con sus dñs, los dñs

& Consejo los que supieron de que Doy fee =
Martias Antonio Pina de Leon y Petromarin

Joseph Martinez

Manuel Rodri
Guez

Despo Pina de Leon

